## INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

## <u>INFOCOOP</u>

## SESIÓN Nº 4269 de fecha 21 de febrero, 2023.

## **RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Único.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4269.	Sin ninguna modificación se aprueba la agenda para la sesión N° 4269.	3
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 2.1)	Se conoce la Liquidación y Evaluación de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna, al 31 de diciembre de 2022 y Seguimiento al Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2020-2024 – Oficio Al 033-2023.	Acuerdo 1:  Se da por conocido y recibido el informe de liquidación y evaluación de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2022 y seguimiento al Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2020 – 2024	5
Inc. 2.2)	Se conoce la remisión de oficio AI 034-2023 informe FINAL "Seguimiento a declaraciones juradas de bienes y seguro de fidelidad individual" – Oficio AI 035-2023.	Acuerdo 2:  Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que realice una revisión del Reglamento Interno de Cauciones para los Funcionarios del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, en donde se indique expresamente la periodicidad con la cual se debe revisar los montos de las pólizas de caución, así mismo indicar la metodología a seguir para el cálculo, actualización de los montos e informar a esta Junta Directiva en un plazo de 15 días cómo se cumplirá el respectivo acuerdo	36
		Acuerdo 3:  Instruir a la Dirección Ejecutiva realizar una revisión del Reglamento Interno de Cauciones para los Funcionarios del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, en donde se indique expresamente los puestos que por su perfil administren, recauden y custodien fondos o valores públicos, esto para que no exista incongruencias entre períodos de cuales funcionarios deben caucionar y se informe a esta Junta Directiva en un plazo de 15 días las acciones que se tomarán	